

INFORMACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE CORPAC S.A. CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2022

VII. Información de Contrataciones.

Con respecto, al numeral 7.4 Resoluciones o Actos Administrativos referidos a las Contrataciones, literal d) “Resoluciones de supervisión y liquidación de obras”, el Área de Infraestructura y Titulaciones, mediante correo electrónico de fecha 07/07/2022, señala lo siguiente:

Resoluciones de exoneración de procesos, de aprobación de donaciones, y de adicionales y deducción de obra.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE AEROPUERTOS N.º GCAP-003-2022-R: Autoriza la contratación adicional y su deductivo vinculante al Contrato N.º GL.007.2022 para la ejecución de la obra: “Reparación de la pista de aterrizaje, construcción de cerco en el aeropuerto de Moquegua, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua – Meta: Reparación de pista de aterrizaje”, que consiste en las prestaciones detalladas por el Área de Infraestructura y Titulaciones mediante Informe N.º GCAP.AIT.2.0151.2022, siendo el monto del adicional de obra N.º 1 ascendente a la suma de S/ 1'198,832.46 y su deductivo vinculante a la suma de S/ 680,111.92, siendo el monto del adicional de obra N.º 1 y su deductivo vinculante de S/ 518,720.54, que representa el 9.93% del monto del contrato original (S/ 5'223,868.91), monto que no supera el quince por ciento (15%) del monto del contrato original, por cumplir los supuestos establecidos en el numeral 34.4 del artículo 34º de la LCE y el artículo 205º del RLCE.

Resoluciones de supervisión y liquidación de obras

No se realizaron en el periodo reportado.

Resultados obtenidos en la venta de bienes muebles e inmuebles y los procedimientos aprobados para ello.

No se realizaron en el periodo reportado

Callao, 14 de julio del 2022